

Profesor: Tomás Barrero

ta.barrero32@uniandes.edu.co

Nombre del curso: Lenguaje y referencia FILO-2296

Miércoles 15:30-18:20

Horario de atención a estudiantes:

Presencial: Martes: 8:00 – 11:00, Oficina G 517 Edificio Franco

Reuniones por zoom con cita previa

<https://uniandes-edu-co.zoom.us/j/7495186572>

Descripción:

¿Cómo se relacionan nuestras palabras con el mundo? ¿Qué funciones referenciales realiza nuestro lenguaje? ¿Hay un tipo de expresión que desempeñe primordialmente esta función? ¿Qué factores garantizan la conexión entre expresiones y referentes? A partir de las posiciones fundacionales sobre la referencia de autores como Frege, Russell, Wittgenstein y Strawson este curso ofrece una introducción a posiciones como la teoría de los nombres propios de Kripke, la distinción entre usos atributivos y referenciales de las descripciones definidas de Donnellan, la teoría de la referencia a clases naturales de Putnam y la teoría de Kaplan de los demostrativos e índiceicos como expresiones directamente referenciales.

En primer lugar, articularemos con más precisión el descriptivismo como explicación del significado de una variedad de expresiones como nombres, descripciones definidas, predicados para clase natural, términos-masa, demostrativos e índiceicos. En segundo lugar, nos ocuparemos de las teorías de la referencia directa de Kripke y Putnam aplicadas a nombres propios, términos-masa y términos para clases naturales, así como de la distinción de Donnellan entre usos atributivos y referenciales de las descripciones definidas. Nos interesarán en particular las implicaciones metafísicas y epistemológicas de la nueva teoría de la referencia. En tercer lugar, abordaremos la teoría de la referencia directa aplicada a índiceicos y demostrativos tal como la desarrolla Kaplan con su distinción entre carácter y contenido y su uso de reglas lingüísticas. Finalmente, intentaremos aplicar la teoría a nombres y enunciados que hacen parte de la ficción.

Objetivos Generales

- Construir objeciones a los argumentos filosóficos a las teorías descriptivas de los nombres propios, los demostrativos y los índiceicos atribuidas a Frege, Russell, Wittgenstein y Strawson a partir de una lectura cuidadosa y detallada de los textos fuente.

- Relacionar los problemas que resalta la teoría de la directa de los términos de clase natural, los términos-masa y los términos abstractos con problemas planteados por otros autores o corrientes filosóficas no necesariamente analíticas.
- Construir un texto argumentativo en el que se identifica un problema filosófico sobre indexicalidad y variación contextual y se esclarece su pertinencia e importancia en el contexto de la historia de la filosofía.

Objetivos Específicos

- Entender el impacto filosófico de la lógica modal desarrollada en la segunda mitad del siglo XX en discusiones sobre la naturaleza de los objetos, las clases naturales y las proposiciones.
- Reconocer el impacto de las teorías de la referencia directa en discusiones sobre la naturaleza de la creencia, la función de los nombres de ficción y de las capacidades racionales de las personas que usan un lenguaje.

Metodología:

Todas las sesiones del curso se dividirán en 2 partes. En la primera mitad el profesor hará una presentación magistral del tema a discutir señalando los principales problemas. En la segunda mitad siempre tendremos una discusión cuya estructura se puede ajustar a las necesidades de la sesión.

Duración del curso:



16 semanas (9 horas de dedicación semanal)

Distribución del tiempo:

Estrategia y actividades	Presencial (total 2 horas)	Trabajo independiente (total 6 horas)
Clase magistral	3 horas	
Lecturas		3 horas
Pruebas escritas		1 hora
Preparación de ejemplos para discusión en clase		2 horas

Cronograma:

Semana 1

Presentación del programa. Introducción: el lenguaje como instrumento de referencia.

Sección I: Descriptivismo

Semana 2

Descriptivismo I: Frege

Lecturas obligatorias: Frege, *Conceptografía*, "Introducción", parágrafo 8; "Sobre sentido y referencia", "Comentarios sobre sentido y referencia" y "El pensamiento" (selección, ejemplo del Dr Lauben).

Semana 3

Descriptivismo II: Russell

Lecturas obligatorias: Russell, "Sobre el denotar", "Descripciones" y "Conocimiento directo y conocimiento por descripción".

Semana 4

Descriptivismo III: Wittgenstein

Lecturas obligatorias: Wittgenstein, *Investigaciones filosóficas* §§ 1-79; Searle "Proper Names"

Semana 5

Descriptivismo IV: Strawson

Lecturas obligatorias: Strawson, "Sobre el referir" e *Individuals*, Capítulos 6 y 7.

Entregan Ensayo 1 sobre semanas 1-5

Sección II: La teoría de la referencia directa para nombres, términos de clase natural y términos-masa

Semana 6

Donnellan: atributivo y referencial

Lecturas obligatorias: Donnellan, "Referencia y descripciones definidas"

Semana 7

Kripke I: La crítica al descriptivismo

Lecturas obligatorias: Kripke, "Identidad y necesidad" y *El nombrar y la necesidad* (Conferencia I)

Semana 8

Kripke II: Nombres

Lecturas obligatorias: Kripke, *El nombrar y la necesidad* (Conferencia II) y “Un enigma sobre la creencia”

Semana 9

Kripke y Putnam: Términos de clase natural y términos-masa

Lecturas obligatorias: Kripke, *El nombrar y la necesidad* (Conferencia III); Putnam, “Significado y referencia”

Semana 10

Putnam: Términos de clase natural y términos-masa

Lecturas obligatorias: Putnam, “El significado de “significado””

Sección III: La teoría de la referencia directa para indéxicos y demostrativos

Semana 11: Indéxicos y demostrativos. Una introducción.

Lecturas obligatorias: Kaplan, “Reflexiones sobre los demostrativos”; Ezcurdia “Los indéxicos y la semántica kaplaniana”

Entregan Parcial 1 sobre semanas 6-10

Semana 12: Indéxicos y referencia directa.

Lecturas obligatorias: Kaplan, *Demostrativos* I-VI; *Reflexiones posteriores* III

Semana 13: Demostrativos y referencia directa.

Lecturas obligatorias: Kaplan, *Demostrativos* IX-XII, XIV-XV; *Reflexiones posteriores* II

Sección IV: Teoría de la referencia directa y ficción

Semana 14: Kripke. El descriptivismo sobre la ficción y los objetos ficticios como abstractos.

Lecturas obligatorias: Kripke, *Reference and Existence*, Conferencias I y II

Semana 15. Kripke. El problema de los existenciales negativos y la ficción.

Lecturas obligatorias: Kripke, *Reference and Existence*, Conferencias III y IV.

Entregan Ensayo 2 sobre semanas 11-13

Semana 16: Donnellan. Una solución para el problema de los existenciales negativos y la ficción.

Lecturas obligatorias: Donnellan, "Speaking of Nothing".

Semana de exámenes: Entregan Parcial sobre las Semanas 14 a 16

Formas de evaluación:

2 ensayos de 30% cada uno

2 parciales para realizar en casa de 20% cada uno

Ajustes razonables

Si usted lo considera necesario o importante, siéntase en libertad de informar a su profesor/a lo antes posible si usted tiene alguna condición o discapacidad visible o invisible y requiere de algún tipo de apoyo o ajuste para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes, de manera que se puedan tomar las medidas necesarias. En caso en que decida informar a su profesor/a, por favor, justifique su solicitud con un certificado médico o constancia de su situación.

Lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Dirección de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co> Bloque Ñf, ext.2330, horario de atención L-V 8:00 a. m. a 5:00 p. m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho (paiis@uniandes.edu.co).

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, art.2.

Inasistencias a evaluaciones programadas

Las inasistencias a clase en sesiones que incluyan evaluación deberán justificarse de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudiantes de pregrado, Artículo 45:

"ART. 45. El estudiante que desee justificar su ausencia deberá hacerlo ante el profesor dentro de un término no superior a ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de ésta. Serán excusas válidas las siguientes: a) Incapacidades médicas. b)

Incapacidades expedidas por la Decanatura de Estudiantes. c) Muerte del cónyuge o de un familiar hasta del segundo grado de consanguinidad. d) Autorización para participar en eventos deportivos, expedida por la Decanatura de Estudiantes. e) Autorización para asistir a actividades académicas y culturales, expedida por la respectiva dependencia académica. f) Citación a diligencias judiciales, debidamente respaldada por el documento respectivo. CAPÍTULO VII. RÉGIMEN ACADÉMICO 2 3 (Véanse la Reglamentación de las incapacidades estudiantiles y el acuerdo 126 del Consejo Académico, sobre participación estudiantil en eventos académicos y deportivos.)

Parágrafo. El profesor podrá tener en cuenta otras circunstancias que a su criterio puedan justificar la ausencia del estudiante.”

Respeto por la diversidad

El respeto de los derechos de quienes hacemos parte de esta comunidad académica es la base fundamental de su buen funcionamiento. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, y/o amenaza. Si alguno de los miembros de esta comunidad siente que está pasando por alguna de estas situaciones o si sabe de alguien a quien esto le puede estar pasando puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes (DECA), la Ombudsperson (ombudsperson@uniandes.edu.co) o el Comité MAAD (lineamaad@uniandes.edu.co, <https://secretariageneral.uniandes.edu.co/index.php/es/inicio-es/14-noticias/128>). También puede acudir a los Representantes Estudiantiles (CEU) y/o a los grupos estudiantiles que pueden prestarle apoyo y acompañamiento: No Es Normal (derechoygenero@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/noesnormaluniandes/?fref=ts>); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso (paca@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/PACA-1475960596003814/?fref=ts>)

Los valores de inclusión y respeto por la diversidad son fundamentales para nuestra labor. Además del cumplimiento de la política institucional expresa contra cualquier forma de discriminación, en esta clase usted podrá solicitar ser identificado con el nombre y los pronombres que usted prefiera y que pueden coincidir o no con su nombre legal registrado en banner.

Bibliografía:

Almog, J, Perry, J y Wettstein, H (edts). (1989). *Themes from Kaplan*. Nueva York: Oxford University Press.

- Almog, J y Leonardi, P. (2009). *The Philosophy of David Kaplan*. Nueva York: Oxford University Press.
- _____. (2012). *Having in Mind. The Philosophy of Keith Donnellan*. Nueva York: Oxford University Press.
- Anscombe, G.E.M., (1965). *An introduction to Wittgenstein's Tractatus* Harper & Row: Nueva York.
- _____. (1981a). "The First Person" en *The Collected Philosophical Papers of G.E.M. Anscombe Volume Two. Metaphysics and the Philosophy of Mind*. Oxford: Basil Blackwell: 21-36.
- _____. (1981b). "The Question of Linguistic Idealism". En *From Parmenides to Wittgenstein. Collected Philosophical Papers. Volume I*, pp. 112-133.
- _____. (2015a). "Belief and Thought". En Geach M y Gormally, L (eds.). (2015). *Logic, Truth and Meaning*. Imprint: Exeter, pp. 149-181.
- _____. (2015b). "Private Ostensive Definition". En Geach M y Gormally, L (2015), pp. 222-256.
- G. P. Baker y P. M. S. Hacker. (2005). *Wittgenstein: Understanding and Meaning*. Malden: Blackwell.
- _____. (2009). *Wittgenstein: Rules, Grammar and Necessity*. Malden: Blackwell.
- Barrero, T. (2023). "Los monstruos kaplanianos y la lógica de los demostrativos". *Ideas y Valores*, 72(181), 221-244.
- Carnap, R. (1970). *Meaning and Necessity*. Chicago-Londres: The University of Chicago Press.
- Donnellan, K. (2012a). "Referencia y descripciones definidas" en Valdés L (ed). *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos.
- _____. (2012b). "Speaking of Nothing" en Almog, J y Leonardi, P (eds). (2012). *Essays on Reference, Language and Mind*. Nueva York: Oxford University Press.
- _____. (2012c). "Kripke and Putnam on Natural Kind Terms", en Almog, J y Leonardi, P (2012).
- Evans, G. 1996. *Ensayos filosóficos*. UNAM-Instituto de investigaciones filosóficas.
- _____. (2017). McDowell, J (edt). *Las variedades de la referencia*. Bogotá- México: Universidad Autónoma Metropolitana- Universidad del Rosario.
- Ezcurdia, M. (2014). "Los indécicos y la semántica kaplaniana". En Ezcurdia, M (compiladora). *Los indécicos y la semántica de Kaplan*. México: UNAM-Instituto de investigaciones filosóficas.
- _____. (2022). *Complejidad y ambigüedad*. México: UNAM-Instituto de investigaciones filosóficas.
- Frege G, 1998a. "Sobre sentido y referencia" en Frege, G. *Ensayos sobre semántica y filosofía de la lógica*. Madrid: Tecnos.
- _____. (1998b). "Comentarios a Sobre sentido y referencia" en Frege, G. *Ensayos sobre semántica y filosofía de la lógica*. Madrid: Tecnos.

- _____ (1996). "El pensamiento: Una investigación lógica" en Valdés, M. (edra). *Pensamiento y lenguaje*. México: UNAM-Instituto de investigaciones filosóficas.
- Geach, P. (1957). *Mental Acts. Their Content and Their Objects*. Londres: Routledge & Kegan Paul
- Hale, B; Wright, C y Miller, A. (eds) (2017). *A Companion to the Philosophy of Language*. Malden, MA: Wiley Blackwell.
- Kaplan, D. (1990). "Words" en *Proceedings of the Aristotelian Society. Supplementary Volumes*. 64: 93-119.
- _____. (1996). "Reflexiones sobre los demostrativos" en Valdés, M. (edra). *Pensamiento y lenguaje*. México: UNAM-Instituto de investigaciones filosóficas.
- _____. (2014a). *Demostrativos. Ensayo sobre la semántica, la lógica y la epistemología de los demostrativos y otros indéxicos*. En Ezcurdia, M (compiladora). (2014). *Los indéxicos y la semántica de Kaplan*. México: UNAM-Instituto de investigaciones filosóficas.
- _____. (2014b). *Reflexiones posteriores*. En Ezcurdia, M (2014).
- Kripke, S. (1971). "Semantical Considerations on Modal Logic". En Linsky, L (ed). *Reference and Modality*. Oxford: Oxford University Press.
- _____. (1991). "Identidad y necesidad". En Valdés L (ed). *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos.
- _____. (1995). *El nombrar y la necesidad*. México: UNAM-Instituto de investigaciones filosóficas.
- _____. (1996). "Un enigma sobre la creencia". en Valdés, M. (edra). *Pensamiento y lenguaje*. México: UNAM-Instituto de investigaciones filosóficas.
- _____. (2006). *Wittgenstein. A propósito de Reglas y Lenguaje privado*. Madrid: Tecnos.
- _____. (2011). *Philosophical Troubles. Collected Papers. Volume 1*. Nueva York: Oxford University Press.
- _____. (2013). *Reference and Existence*. Nueva York: Oxford University Press.
- Laycock, H. (2006). *Words without Objects*. Oxford University Press: Oxford-Nueva York.
- Lewis, D. (1983a). "Counterpart Theory and Quantified Modal Logic" en *Philosophical Papers. Volume I*. Nueva York-Oxford: Oxford University Press.
- _____. (1983b). "An Argument for Identity Theory" en *Philosophical Papers. Volume I*. Nueva York-Oxford: Oxford University Press.
- Meléndez, R. (1998). *Verdad sin fundamentos: una indagación acerca del concepto de verdad a la luz de la filosofía de Wittgenstein*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Perry, J. (1996). "Frege sobre los demostrativos" en Valdés (1996).
- Putnam, H. 1988. *Razón, verdad e historia*. Madrid: Tecnos.
- _____. (1991). "El significado de "significado"". En Valdés (1991).
- _____. (2012). "Significado y referencia". En Valdés (1991).
- Russell, B. (2013). "Sobre el denotar" en Marsh, C (ed). *Lógica y conocimiento*. Barcelona: RBA.

- _____. (1991). "Descripciones". En Valdés (1991).
- _____. (2010). "Conocimiento directo y conocimiento por descripción". En *Misticismo y lógica y otros ensayos*. Barcelona: Edhasa.
- _____. (2003). "Particulares egocéntricos" en *Investigación sobre el significado y la verdad*. Buenos Aires: Losada.
- Searle, J. (1958). "Proper Names". En *Mind*, 67 (266): 166-173.
- Soames, S. (2002). *Beyond Rigidity. The Unfinished Semantic Agenda of Naming and Necessity*. Oxford: Oxford University Press.
- Strawson, P.F. (1991). "Sobre el referir". En Valdés (1991).
- _____. (1959). *Individuals. An essay in descriptive metaphysics*. Londres -Nueva York: Routledge.
- _____. (1977). *Introduction to Logical Theory*. Londres: Methuen.
- _____. (2004). *Logico-Linguistic Papers*. Aldershot: Ashgate.
- Wettstein, H. (2004). *The Magic Prism*. Nueva York: Oxford University Press.
- Williams, C.J.F. (1989). *What is Identity*. Oxford: Oxford University Press.
- _____. (1992). *Being, Identity, and Truth*. Oxford: Oxford University Press.
- Williamson, T. (2013). *Modal Logic as Metaphysics*. Oxford: Oxford University Press.
- Wittgenstein, L. (2017). *Investigaciones filosóficas*. México: UNAM-Instituto de investigaciones filosóficas.